

ACTA No. 5

En las instalaciones del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, se llevó a cabo reunión ordinaria del Comité Técnico del CONAIPD, a partir de las ocho horas con treinta minutos; el día miércoles nueve de mayo del dos mil doce, siendo estos fecha y hora destinados con antelación, a través de convocatoria realizada por la Dirección Ejecutiva del Consejo; asistiendo las siguientes personas miembro:

- Daniel Alejandro Escoto, Titular, Asociaciones de Personas con Discapacidad Física
- Carlos Wilfredo Montes Parada, Suplente, Asociaciones de Personas con discapacidad Física
- Julio César Canizález, titular, Asociaciones de Personas con Discapacidad Visual
- José Vicente Escobar, Suplente, Asociaciones de Personas con Discapacidad Visual
- José Luis Castro Torres, Titular, Asociaciones de Padres con Discapacidad Mental
- Nelson Alfredo Flamenco, suplente Asociaciones de Padres con Discapacidad Mental
- José Roberto Ramírez, titular, Asociaciones de Padres, Madres y/o Familiares de Asociaciones de Niñez con Discapacidad en cualquiera de sus tipos
- Michael Kleutgnes, Titular Asociación de Padres, Madres y/o Familiares de Niñez con Discapacidad en cualquiera de sus tipos
- Wilfredo Herrera Salazar, suplente, Asociación de Padres, madres y/o familiares de Niñez con Discapacidad en cualquiera de sus tipos
- Vilma Huezo Estrada, Titular, Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con Discapacidad
- Miguel Angel Torres Magaña. Suplente Ministerio de Gobernación
- Miguel Angel Martínez Salmerón, Ministerio de Salud
- Roxana Alejandra Gutiérrez Dubón, Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano
- Denis Antonio Tercero, Ministerio de Educación
- Eeillén Auxiliadora Romero Valle, Ministerio de Trabajo y Previsión Social
- Héctor Mauricio Garay Araniva, Secretaría de Inclusión Social
- Morelia García, observadora Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
- Cecilia Jiménez, Ana Luz Méndez y Lourdes Barrera de Morales, de la Dirección Ejecutiva del CONAIPD

Los puntos de agenda abordados son los siguientes: **1)** Saludo y bienvenida; **2)** Explicación del Decreto No. 65 y las adecuaciones que este conlleva, particularmente con el C. Técnico; **3)** Recordatorio del mandato del C. Técnico, sus funciones y de los aspectos pendientes por hacer; **4)** Lectura de documentación recibida por parte de la Lic. Maritza Melara, de la

SIS; 5) Definir procedimiento de trabajo futuro para cumplir con los compromisos y dinamizar el trabajo; 6) Seguimiento de acuerdos y trabajo pendiente.

Del desarrollo de la reunión, surgieron los siguientes resultados:

Acuerdo No. 1:

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del Decreto No. 65 de reforma al Decreto 80 de creación del CONAIPD; así como también de la documentación remitida por la Lic. Maritza Melara, Directora de Personas con Discapacidad de la Secretaría de Inclusión Social, sobre documentos generados por el Comité Técnico hasta el mes de abril 2012.

Acuerdo No. 2:

Aprobar el documento: "Términos de Referencia para la contratación de los **SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD Y SU PLAN DE ACCION**"(Bajo modalidad de Libre Gestión con Competencia)

Dicho documento fue revisado y actualizado de cara al Decreto No. 65 y a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones del Sector Público y se propone someterlo a consejo en pleno en la reunión ordinaria de fecha 25 de mayo 2012.

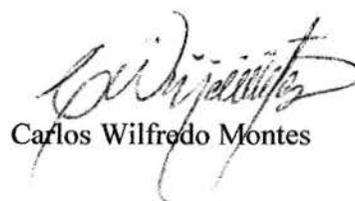
Acuerdo No. 3:

Realizar una reunión extraordinaria el día jueves 17 de mayo, para abordar como agenda y entre otros los siguientes puntos: elaboración plan de trabajo del Comité Técnico, el cual será presentado en borrador por la directora ejecutiva, a fin de dinamizar y agilizar los compromisos del comité técnico; revisar el Plan Estratégico elaborado por el Comité Técnico para someterlo a aprobación del Consejo en pleno; revisar y actualizar el Reglamento Interno del Consejo y manual de procedimiento y funciones del consejo en función de la reforma del Decreto 80. Una vez aprobado la actualización de dichos instrumentos, se propone someterlo a consejo en pleno en reunión ordinaria de fecha 25 de mayo 2012.

Y no habiendo más que hacer constar, se dio por concluida la reunión, a las doce horas del día antes indicado, firmando las personas asistentes:



Daniel Alejandro Escoto



Carlos Wilfredo Montes

Julio César Canizález

José Vicente Escobar

José Luis Castro Torres

Nelson Alfredo Flamenco

José Roberto Ramírez

Michael Kleutgens

Wilfredo Herrera Salazar

Vilma Huez Estrada

Miguel Ángel Torres Magaña

Miguel Ángel Martínez Salmerón

Roxana Alejandra Gutiérrez Dubón

Denis Antonio Tercero

Eeileen Auxiliadora Romero Valle

Héctor Mauricio Garay Araniva

Alba Morelia García

Cecilia Esther Jiménez

Ana Luz Méndez

Lourdes Barrera de Morales